

SOCIEDAD

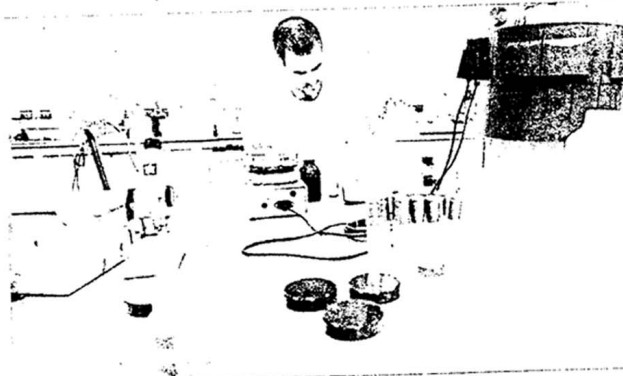
La Región potencia el intercambio científico a nivel internacional

La Comunidad destina 180.000 euros para difundir conocimientos

S. S.

MURCIA.- La Consejería de Universidades, Empresa e Investigación destinó a través de la **Fundación Seneca** más de 180.000 euros para la financiación del Programa de Intercambio Científico que tiene como fin convertir la Región en un polo de atracción internacional para el conocimiento y de debate de los últimos avances, así como presentar la investigación «Made in Murcia» por el mundo.

Esta iniciativa potencia la asistencia de investigadores murcianos a encuentros en otras regiones y países y la organización de una veintena de congresos y reuniones científicas en la Región entre investigadores murcianos y la comunidad científica internacional. De esta forma, se contribuye a estimular unas actividades que facilitan la consolidación de los grupos de investigación regionales y a su inter-



La actividad investigadora murciana se difunde por el mundo

nacionalización, además de la difusión de la actividad investigadora de la Región y la continua actualización del conocimiento.

El consejero de Universidades, Empresa e Investigación, Salvador Marín, apuntó que «la atracción de talento a la Comunidad Autónoma y que nuestros investigadores estén

en contacto y a la vanguardia de los últimos avances es fundamental para lograr un desarrollo social y económico de la Región de Murcia basado en el conocimiento». «Con este programa se contribuye a lograr este fin para generar a medio y largo plazo bienestar social, empleos y riqueza», concluyó.

Más de 9.300 personas opositan para Educación

Redacción

MURCIA.- Los exámenes correspondientes a la primera fase de las oposiciones al cuerpo de profesores de Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores Técnicos de Formación Profesional, Música y Artes Plásticas y Diseño concluyeron con total normalidad.

Un total de 9.370 opositores realizaron ayer las pruebas selectivas para obtener una de estas plazas en Secundaria, Formación Profesional y enseñanzas especiales. El número de opositores presentados ayer supone un 64,16 por ciento de los que se inscribieron inicialmente en este proceso, que fue de 14.602.

Los exámenes de esta jornada tuvieron lugar en el campus universitario de La Merced y Espinardo de Murcia y de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el hospital de la

Arrixaca, la Escuela de Arte y Superior de Diseño y el Conservatorio profesional de Danza.

La próxima semana se llevarán a cabo las pruebas prácticas cuyos horarios y lugares se pueden consultar en la página web de la Consejería de Educación.

Los aspirantes a Secundaria se examinaron de Latín, Griego, Filosofía, Lengua castellana y literatura, Geografía e Historia, Matemáticas y Física y Química, entre otras. Los que optaron a Formación Profesional probaron suerte con distintas pruebas como mantenimiento de vehículos o procedimientos sanitarios y asistenciales.

Las oferta de plazas de esta convocatoria es de 565, que se distribuyen en 444 para Secundaria, 91 en las especialidades de la Formación Profesional, 22 plazas para profesores de Escuelas de Idiomas, siete plazas de Música y Artes Escénicas y una de profesor de Artes Plásticas y Diseño.

ANUNCIO

Por Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 7 de julio de 2009, se aprueba técnicamente el "ENSANCHE Y MEJORA DE TRAZADO DE LA CARRETERA RM-C9. P.K. 12.000 (RAMBLA DEL MUERTO)", ordenándose la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. En cuanto al procedimiento se refiere, se ha tramitado la fase de información pública mediante anuncio que se publicó en los diarios "La Verdad", "La Opinión", "La Razón" y "El Faro" de Murcia de fecha 27 de febrero de 2010, en el B.O.R.M. nº 52, de 4 de marzo de 2010, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Lorca, 2010, en la relación de bienes y derechos afectados. En este periodo de información pública se ha presentado una alegación a la relación de bienes y derechos a expropiar. Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de 21 de junio de 2010 se ha aprobado el expediente de información pública. Es de aplicación el artículo 23 de la Ley 2/2008, de 21 de abril, de carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (B.O.R.M. nº 111, de 14/05/08), a cuyo tenor, la aprobación de los proyectos de carreteras incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957. En consecuencia, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con la Disposición Adicional Primera del Decreto Regional 2/1983, de 9 de Agosto y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del artículo 52 de la referida Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios afectados para que comparezcan al Ayuntamiento de la Acta. Previa a la ocupación, que se celebrará en Lorca en el día que a continuación se indica.

TERMINO MUNICIPAL DE LORCA

LUGAR	FECHA
Sala de Comisiones de Centro Cívico de la Ciudad de Lorca. Sr. Presidente, Emilio García	9 de junio de 2010

No obstante su reglamentaria intención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y la prensa regional, el presente señalamiento será notificado individualmente a cada uno de los interesados, que podrán concurrir al expresado acto asistidos por Perito y Notario a su costa, así como formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores en la titularidad de las parcelas, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien en el mismo momento del levantamiento del Acta Previa correspondiente y habrán de aportar el título de propiedad así como copia del poder, en el caso de actuar bajo representación, y el último recibo de la contribución territorial. El presente anuncio servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 22 de junio de 2010
EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
 D. José A. Guzmán Gallego



ANUNCIO
CONVOCATORIA DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 13 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN EN TORREAGÜERA (MURCIA)

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 141 del día 22 de junio de 2010 se ha publicado Resolución de la Directora Gerente del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, de 14 de junio de 2010, por la que se establece la **CONVOCATORIA**, las características de las viviendas, su precio, el modelo de instancia y los requisitos que han de reunir los solicitantes.

Plazo presentación de solicitudes: hasta 12 de julio de 2010.
 Publicación listado provisional admitidos y excluidos: 27 de julio de 2010.

Plazo alegaciones al listado provisional: hasta 6 de septiembre de 2010.

Publicación listado definitivo admitidos y excluidos: 27 de septiembre de 2010.

Celebración sorteo ante notario: 30 de septiembre de 2010, 10 horas, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Lugar de presentación de solicitudes: Registro general, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio o cualquier otro medio de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Más información: Instituto de Vivienda y Suelo (Despacho 524), Plaza Santoña, nº 6 - 30.071- MURCIA. Teléfono - 968/368995 y página web de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio (www.carm.es/ivs)

LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO
 Juana Castaño Ruiz